



COMUNICADO N° 22-2023/SITRACON-JD

**SIEMPRE ATENTOS EN LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD
DE LOS TRABAJADORES**

En varios medios de comunicación se ha entrevistado a la trabajadora **MARIE SILVA URIARTE**, quien ha denunciado al congresista Nivardo Edgar Tello Montes, presidente de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, por pretender cercenar el sueldo de la mencionada trabajadora, así como ha denunciado la aparente complicidad de funcionarios de la Institución en estos hechos.

El **SITRACON**, en defensa de todos los trabajadores de la Institución, sean o no sindicalizados, se pronuncia solidarizándose con las denuncias formuladas por la trabajadora Silva Uriarte que, una vez más, se refieren a la pretensión de algunos legisladores de exigir a sus trabajadores de confianza que compartan su sueldo con ellos.

Este caso tiene como agravante la situación de la citada trabajadora, con un embarazo de ocho meses, para quien las leyes vigentes la favorecen con la absoluta prohibición de despido durante el embarazo, y a quien mediante un memorando emitido por el congresista denunciado se le ha pretendido modificar su vínculo laboral, pasándola de una plaza de Asesora II a la de auxiliar, con la consiguiente merma de sus ingresos mensuales y sin respetar su trayectoria profesional de más de 20 años en la Institución.

Casos como este no pueden ser permitidos en el Congreso de la República, demostrándose que para algunos congresistas la aplicación de las normas vigentes no contaría, carecería de importancia, o podrían ser interpretadas a su libre antojo.

Peor aún, la denunciante indica que todo el personal del módulo de trabajadores de confianza de la Comisión presidida por el denunciado habría tenido que aceptar recortes de sus sueldos, y que dichos fondos habrían sido puestos a disposición del congresista.

Como organización sindical mayoritaria, el **SITRACON** debe proteger los intereses y condiciones de trabajo de todos los servidores del Congreso de la República, sin que interese de donde puedan provenir las amenazas, presiones o comisiones de hechos como los denunciados.

Por ello, exigimos a la Mesa Directiva las acciones correspondientes para que esta situación de inestabilidad, abuso de autoridad y flagrante desacato a las normas laborales, en agravio de la señora Silva Uriarte, sea investigada y sancionada con el máximo rigor.

Asimismo, invocamos una vez más a los trabajadores de la Organización Parlamentaria a denunciar todo caso de abuso laboral similar al comentado ante nuestro organismo sindical, donde con la reserva del caso procederemos a la irrestricta defensa de sus derechos laborales.

Lima, 06 de junio de 2023.

TULIO VIZCARRA BASTO
Secretario General